

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Reporte del estatus de Acuerdos
al 2 de diciembre de 2021



Contenido

Acuerdo/asunto	Pág.
Acuerdos atendidos (por notificar a integrantes)	
CESNIGSPIJ/1.1/2021	2
CESNIGSPIJ/1.2/2021	2
CESNIGSPIJ/1.3/2021	4
CESNIGSPIJ/1.4/2021	5
CESNIGSPIJ/1.5/2021	5
CESNIGSPIJ/1.6/2021	6
CESNIGSPIJ/1-2.4/2020	6

Acuerdos atendidos (por notificar a integrantes):

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.1/2021	
<p>Durante la primera sesión ordinaria 2021, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, tomaron conocimiento de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de acuerdos. • Prioridades nacionales e información estadística. • Participación de la Secretaría de la Función Pública en el marco del SNIGSPIJ. • Perspectiva de los derechos humanos en la información estadística de gobierno, seguridad y justicia. • Verificación de la vigencia del carácter de Información de Interés Nacional de los programas del SNIGSPIJ. • Indicadores del SNIGSPIJ. Propuesta de modificación y eliminación de indicadores clave en materia de gobierno, seguridad y justicia. • Órganos colegiados del SNIGSPIJ. Integración de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción como vocalía del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción. • Asuntos generales. 	
Estatus	Seguimiento
Atendido	En la primera sesión ordinaria 2021 del CESNIGSPIJ del 15 de julio de 2021, las y los integrantes de este órgano colegiado tomaron conocimiento de los temas presentados en esta sesión.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.2/2021	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, acordaron que se informe a la Junta de Gobierno del INEGI su conformidad con la continuidad de los siguientes programas como Información de Interés Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD). 2. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE). 3. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE). 4. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). 5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 	

6. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).
7. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Lo anterior, una vez que fue verificado que los programas referidos cumplen con lo establecido por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y las "Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional".

Estatus	Seguimiento
Atendido	<ul style="list-style-type: none"> • En la sesión del 15 de julio de 2021 del CESNIGSPIJ, sus integrantes votaron y aprobaron por unanimidad que los criterios para considerar los siguientes siete programas estadísticos como IIN siguen vigentes. El Presidente del Comité Ejecutivo informará a la Junta de Gobierno del INEGI sobre el tema: <ol style="list-style-type: none"> 1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD). 2. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE). 3. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE). 4. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). 5. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 6. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE). 7. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). • El 19 de julio de 2021, la Presidencia del CESNIGSPIJ informó a la Junta de Gobierno del INEGI, que las y los integrantes de este órgano colegiado acordaron en su primera sesión ordinaria 2021 del 15 de julio, su conformidad con la continuidad de los siete programas estadísticos como Información de Interés Nacional. Ello, una vez que, en el marco de las primeras reuniones ordinarias 2021 de los CTE del Subsistema, se verificó que cumplen con lo establecido por el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.3/2021

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprobaron que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la **propuesta de eliminación de los siguientes indicadores clave del Catálogo Nacional de Indicadores:**

Impartición de Justicia.

- Carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales especializados en justicia para adolescentes según instancia.
- Porcentaje de casos procedentes en los Centros de Justicia Alternativa del total de solicitudes recibidas, según materia.
- Porcentaje de casos concluidos con Convenio y como No mediables en los Centros de Justicia Alternativa del total de asuntos concluidos, según materia.

Gobierno.

- Porcentaje de servidores públicos sancionados en la Administración Pública de la Entidad Federativa.
- Porcentaje de procesos de auditoría aplicados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación a la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Seguridad Pública.

- Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía federal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía federal.
- Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía federal y manifiesta que le genera confianza.

Lo anterior, en apego a lo establecido por el Artículo 31 de las "Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores".

Estatus	Seguimiento
Atendido	<p>El 25 de agosto de 2021, la Junta de Gobierno del INEGI mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo 7^a/IX/2021 aprobó la eliminación del conjunto de indicadores clave en materia de impartición de justicia del Catálogo Nacional de Indicadores; dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2021. • El Acuerdo 7^a/X/2021 aprobó la eliminación del conjunto de indicadores clave en materia de gobierno del Catálogo Nacional de Indicadores; dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2021.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 2 de diciembre de 2021

	<ul style="list-style-type: none"> El Acuerdo 7ª/XI/2021 aprobó la eliminación del conjunto de indicadores clave en materia de seguridad pública del Catálogo Nacional de Indicadores; dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2021.
--	---

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.4/2021	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprobaron que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de modificación del indicador clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza. <p>Lo anterior, con base en el Artículo 24 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”.</p>	
Estatus	Seguimiento
Atendido	<p>El 25 de agosto de 2021, la Junta de Gobierno del INEGI mediante el Acuerdo 7ª/XII/2021 aprobó la modificación de la serie estadística en el Catálogo Nacional de Indicadores del indicador clave: Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza; dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2021.</p> <p>Lo anterior debido a que en la ENVIPE se ajustó la escala de medición de la confianza en autoridades, para atender recomendaciones internacionales.</p>

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.5/2021	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprobaron que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, la propuesta de incorporación de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción como vocalía del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Regla Trigésima Séptima de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”.</p>	
Estatus	Seguimiento

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 2 de diciembre de 2021

Atendido	El 25 de agosto de 2021, la Junta de Gobierno del INEGI mediante el Acuerdo 7ª/VIII/2021 aprobó la incorporación de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción como vocalía del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.
-----------------	---

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.6/2021

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, acordaron que la secretaria ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del **Acta de la primera sesión ordinaria 2021** para recoger sus comentarios y proceder a elaborar la versión definitiva.

Estatus	Seguimiento
Atendido	<p>La Secretaría Ejecutiva del CESNIGSPIJ elaboró la versión preliminar del Acta de la primera sesión ordinaria 2021 y la remitió vía correo electrónico a las y los integrantes de este órgano colegiado para comentarios o conformidad con su contenido, sus respuestas se recibieron por la misma vía y se integraron a la versión definitiva del Acta.</p> <p>Se envió al presidente del CESNIGSPIJ la versión definitiva del Acta que atiende lo relativo al Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI 2ª/III/2021 del 16 de febrero de 2021.</p>

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1-2.4/2020

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia avalan se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:

- La propuesta de incorporación de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia y del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.
- La propuesta de incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.
- La propuesta de modificación al Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, a efecto de actualizar el objetivo, las actividades generales, las Unidades del Estado que lo integran, así como la incorporación de cinco Vocalías.
- La propuesta de modificación a la integración del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 2 de diciembre de 2021**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”.

Estatus	Seguimiento
Atendido	<p>El 25 de agosto de 2021, la Junta de Gobierno del INEGI mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo 7ª/VI/2021 aprobó la modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública. • El Acuerdo 7ª/VII/2021 aprobó la modificación a la integración del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario.

Antecedentes

Para el seguimiento de acuerdos de la 1ª Sesión 2021 se informó lo siguiente:

- La Junta de Gobierno del INEGI aprobó la incorporación de las Vocalías respectivas en el Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia y Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.
- Por otra parte, las modificaciones de los acuerdos de creación y de integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública y del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario serán puestas a consideración de la Junta de Gobierno próximamente.

El 17 de marzo de 2021, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó las siguientes incorporaciones de vocalías:

- La incorporación de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, mediante el Acuerdo 3ª/VIII/2021.
- La incorporación de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, mediante el Acuerdo 3ª/IX/2021.
- La incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, mediante el Acuerdo 3ª/VII/2021.